

Versión pública, de conformidad con el artículo 30 de la LAIP, por contener datos personales de terceros los cuales son información confidencial en atención al artículo 24 literal c) de la LAIP.



MINISTERIO
DE HACIENDA

UAIP/RES.0200.3/2019

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador, a las quince horas y veinte minutos del día cuatro de julio de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de información, recibida de forma electrónica en esta Unidad el día trece de junio de dos mil diecinueve, presentada por [REDACTED] mediante la cual solicita copia de:

- Nombre completo, remuneraciones (salarios y otros beneficios) y Currículum Vitae de titular del ministerio y viceministerios
- Nombre completo, remuneraciones (salarios y otros beneficios) y Currículum Vitae de asesores y directores del ministerio.

Adicionalmente, mediante correo electrónico de esta misma fecha, el solicitante aclaró que el petitorio de información de los directores es en referencia a las Direcciones Generales.

CONSIDERANDO:

I) En atención a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), se remitió la solicitud de información MH-2019-0200, por medio electrónico en fecha doce de junio del presente año a la Dirección de Recursos Humanos y el día diecinueve de junio a los Oficiales de Información de Dirección General de Impuestos Internos y de Dirección General de Aduanas, los cuales pudiesen tener en su poder la información requerida.

Asimismo se requirió a los asesores de este Ministerio, la remisión de información actualizada relativa a grado académico y experiencia laboral.

Los asesores de este Ministerio remitieron por medio de correos electrónicos de fechas que van desde el veinte al veinticinco de junio del presente año la información actualizada relativa a grado académico y experiencia laboral

El Oficial de Información de la Dirección General de Aduanas completó en fecha veinticinco de junio del presente año, la información sobre grado académico y experiencia laboral de los asesores destacados en la Dirección General de Aduanas.

El Oficial de Información de la Dirección General de Impuestos Internos remitió en fecha tres de julio del presente año, los datos sobre grado académico y experiencia laboral de asesor y funcionaria de dicha dependencia.



La Dirección de Recursos Humanos remitió por medio de correo electrónico de fecha cuatro de julio del presente año la información sobre salario mensual, gastos de representación, bono anual, aguinaldo y complemento anual, así como de currículu de asesores.

II) Es importante aclarar al solicitante que el currículu de los Directores Generales de este Ministerio se encuentra publicado en el portal de transparencia de esta institución y puede ser consultado en el siguiente enlace:

http://www7.mh.gob.sv/pmh/es/Temas/Ley_de_Acceso_a_la_Informacion_Publica/Marco_Gestion_Estrategica/Directorio_de_Funcionarios_Publicos.html

En el caso de la información de los asesores, se remitirá copia digital de la documentación recopilada.

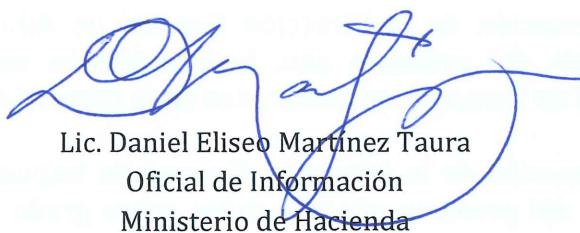
III) En atención a lo dispuesto en los artículos 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en relación al artículo 23 de su Reglamento, la información que se proporciona de los currículos constituye en sí misma una versión pública, dando a conocer únicamente los apartados de formación académica y experiencia profesional de los respectivos servidores públicos.

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con los artículos 30, 62 inciso segundo, 66, 70, 72 literal c) y 74 de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 literal c) y 57 de su Reglamento, así como la política V.4.2 párrafo 2 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina **RESUELVE**:

I) CONCÉDESE acceso al solicitante a la información requerida, conforme a lo proporcionado por la Dirección de Recursos Humanos en lo relativo al salario de los Titulares, Directores Generales y Asesores de este Ministerio.

II) CONCÉDESE acceso a versiones públicas de los currículos de los referidos servidores públicos conforme a la documentación provista por la Dirección de Recursos Humanos, las Unidades de Acceso a la Información Pública de las Direcciones Generales de Impuestos Internos y de Aduanas, así como lo remitido por los diferentes asesores.

III) NOTIFÍQUESE.



Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura
Oficial de Información
Ministerio de Hacienda

